

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(11)/11
17 de diciembre de 2011

(11-6661)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Octavo período de sesiones
Ginebra, 15 - 17 de diciembre de 2011

OCTAVA CONFERENCIA MINISTERIAL

Declaración final del Presidente

Mi declaración consta de dos partes. La primera contiene los Elementos de Orientación Política que surgieron del proceso preparatorio. Estos Elementos fueron objeto de consenso en el Consejo General y se distribuyeron en el documento WT/MIN(11)/W/2. Como ha asegurado a los Miembros el Presidente del Consejo General, deseo reiterar que en este texto no hay nada que constituya una reinterpretación o modificación de cualquier norma o acuerdo de la OMC o que prejuzgue los derechos y obligaciones de cualquiera de los Miembros. En particular, el mandato de Doha se mantiene en su totalidad tal como fue formalmente acordado por los Miembros y ni los Elementos de Orientación Política consensuados que figuran en la Parte I de esta declaración ni el resumen no exhaustivo que figura en la Parte II lo modifican o reinterpretan. Ni los elementos ni el resumen son jurídicamente vinculantes.

La Parte II es el resumen, que he realizado bajo mi responsabilidad, de los principales puntos que se han planteado en los debates mantenidos durante los últimos dos días y medio. También he tenido en cuenta las declaraciones y las intervenciones escritas presentadas por los Miembros. El resumen no es exhaustivo, pero espero haber plasmado en él las principales cuestiones.

PARTE I

ELEMENTOS DE ORIENTACIÓN POLÍTICA

Importancia del sistema multilateral de comercio y de la OMC

Los Ministros resaltan el valor del sistema multilateral de comercio basado en normas y convienen en fortalecerlo y en hacer que responda mejor a las necesidades de los Miembros, especialmente en el difícil entorno económico mundial actual, con objeto de estimular el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo.

Los Ministros recalcan que la función que desempeña la OMC para mantener los mercados abiertos es particularmente crucial en vista del difícil entorno económico mundial. La OMC tiene una función decisiva en la lucha contra todas las formas de proteccionismo y en el fomento del crecimiento económico y del desarrollo. Los Ministros reconocen también que la experiencia ha demostrado que el proteccionismo tiende a agravar la desaceleración de la economía mundial. Los Ministros reconocen plenamente los derechos y obligaciones de los Miembros en el marco de la OMC y afirman su compromiso de resistir con firmeza al proteccionismo en todas sus formas.

Los Ministros subrayan la importancia de los trabajos de los órganos ordinarios de la OMC, incluida la función que desempeñan en la supervisión de la aplicación de los Acuerdos vigentes, la evitación de diferencias y el fomento de la transparencia mediante la vigilancia y la rendición de informes, y como foro para el examen de cuestiones relacionadas con el comercio planteadas por los Miembros. Los Ministros piden que se fortalezca y mejore el funcionamiento de esos órganos.

Los Ministros reconocen que el sistema de solución de diferencias de la OMC es un activo importante y se comprometen a fortalecerlo, en particular mediante la conclusión de las negociaciones relativas al examen del ESD.

Los Ministros acogen con beneplácito la adhesión de Vanuatu, Samoa, la Federación de Rusia y Montenegro a la OMC y reconocen la contribución que supone la adhesión para el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Los Ministros mantienen el compromiso de esforzarse por facilitar las adhesiones, en particular de los países menos adelantados (PMA).

Comercio y desarrollo

Los Ministros reafirman que el desarrollo es un elemento fundamental de la labor de la OMC. Reafirman asimismo el vínculo positivo que existe entre el comercio y el desarrollo, y piden que se realice una labor específica en el Comité de Comercio y Desarrollo (CCD), que habrá de llevar a cabo esta labor de conformidad con su mandato e informar sobre los resultados obtenidos a los Ministros en el noveno período de sesiones. Los Ministros piden a los Miembros de la OMC que hagan plenamente operativo el mandato del CCD como órgano encargado de coordinar la labor sobre el desarrollo.

Los Ministros reafirman la necesidad de que la OMC contribuya a una mayor integración en el sistema multilateral de comercio de los países en desarrollo, en particular de los PMA y, sin crear una subcategoría de Miembros de la OMC, de las economías pequeñas y vulnerables.

Los Ministros reconocen las necesidades de los PMA y se comprometen a velar por que en la labor futura de la OMC se dé la debida prioridad a los intereses de esos países. A este respecto, han adoptado decisiones sobre la adhesión de los PMA (documento WT/COMTD/LDC/19), la prórroga del período de transición para los PMA previsto en el párrafo 1 del artículo 66 del Acuerdo sobre los ADPIC (documento IP/C/59/Add.2) y la exención para los PMA en la esfera de los servicios (documento TN/S/37). Los Ministros instan también a que se aplique plenamente la Decisión 36 del Anexo F de la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005 relativa a las medidas en favor de los PMA. Los Ministros acogen con satisfacción el Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA para el decenio 2011-2020.

Los Ministros confirman su compromiso con el diálogo en curso y su voluntad de hacer avanzar el mandato del párrafo 11 de la Declaración Ministerial de Hong Kong de tratar el algodón "ambiciosa, rápida y específicamente" dentro de las negociaciones sobre la agricultura. Los Ministros subrayan la importancia de la presentación continua de informes sobre el algodón e invitan al Director General a que siga presentando informes periódicos sobre los aspectos del algodón relativos a la asistencia para el desarrollo en cada Conferencia Ministerial. Los Ministros elogian la labor que se está realizando en el marco del proceso consultivo del Director General para hacer avanzar los aspectos del algodón relativos a la asistencia para el desarrollo.

Los Ministros reafirman que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado son parte integrante de los Acuerdos de la OMC y que están decididos a cumplir el mandato de Doha en el que se establece que dichas disposiciones se examinen con miras a reforzarlas y hacerlas más precisas, eficaces y operativas. Los Ministros convienen en acelerar los trabajos para finalizar el Mecanismo de Vigilancia del trato especial y diferenciado. Convienen asimismo en hacer balance de

las 28 propuestas relativas a acuerdos específicos que figuran en el Anexo C del proyecto de texto de Cancún con miras a la adopción formal de las propuestas acordadas.

Los Ministros toman nota de los progresos alcanzados en la Ayuda para el Comercio y del tercer Examen Global de la Ayuda para el Comercio. Conviene en mantener, más allá de 2011, niveles de Ayuda para el Comercio que correspondan como mínimo al promedio del período 2006-2008, y en trabajar con los bancos de desarrollo a fin de asegurar que los países de bajos ingresos dispongan de financiación para el comercio. Los Ministros reiteran su compromiso de financiar el Fondo Fiduciario Global de la OMC de una forma previsible y oportuna para que la Secretaría pueda seguir realizando las actividades de asistencia técnica y creación de capacidad necesarias.

Los Ministros reconocen la cooperación de la OMC con otras organizaciones relacionadas con el desarrollo, en particular el Centro de Comercio Internacional (ITC). Los Ministros reafirman la función que desempeña el ITC para mejorar y potenciar las instituciones y las políticas de apoyo al comercio en beneficio de los esfuerzos de exportación, y para fortalecer la capacidad exportadora de las empresas a fin de responder a las oportunidades del mercado. Los Ministros alientan al ITC a que preste apoyo y asistencia a los países en desarrollo para abordar cuestiones relacionadas con el entorno comercial y el acceso a los mercados que afectan al sector privado.

Programa de Doha para el Desarrollo

Los Ministros lamentan profundamente que, a pesar de la plena participación y los intensos esfuerzos desplegados desde la última Conferencia Ministerial para concluir el todo único del Programa de Doha para el Desarrollo, las negociaciones estén estancadas.

Los Ministros reconocen que hay importantes diferencias de perspectiva con respecto a los posibles resultados que pueden alcanzar los Miembros en determinadas esferas del todo único. En este contexto, es poco probable que en un futuro próximo se puedan concluir simultáneamente todos los elementos de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

A pesar de esta situación, los Ministros mantienen su compromiso de trabajar activamente, de manera transparente e inclusiva, para llegar a una conclusión multilateral satisfactoria del Programa de Doha para el Desarrollo conforme a su mandato.

Para lograr ese objetivo y poder avanzar con mayor rapidez, los Ministros reconocen que es necesario que los Miembros estudien más a fondo diversos enfoques de negociación respetando al mismo tiempo los principios de transparencia e inclusión.

En este contexto, los Ministros expresan su determinación de hacer avanzar las negociaciones, allí donde se pueda progresar, incluso centrándose en los elementos de la Declaración de Doha que permitan a los Miembros llegar a acuerdos provisionales o definitivos sobre la base del consenso antes de la plena conclusión del todo único.

Los Ministros subrayan además que intensificarán sus esfuerzos para examinar formas que permitan a los Miembros superar las dificultades más graves y cruciales en las esferas en las que se ha puesto de manifiesto que la convergencia a nivel multilateral supone un reto mayor.

Los Ministros sostienen que, en sus negociaciones, continuarán trabajando sobre la base de los progresos ya realizados, y afirman que cualquier acuerdo que pudiera alcanzarse en cualquier momento tendrá que respetar plenamente el componente de desarrollo que contiene el mandato.

PARTE II

RESUMEN DE LAS CUESTIONES CLAVE PLANTEADAS EN LOS DEBATES

Mantener los mercados abiertos y resistir al proteccionismo

Los Ministros han destacado la importancia de mantener los mercados abiertos y la necesidad de resistir al proteccionismo, en particular en este difícil entorno económico mundial. Muchos Ministros han pedido un mensaje más contundente contra el proteccionismo aduciendo que el clima económico actual lo ha hecho tanto más esencial. En este sentido, han instado a que los Miembros se comprometan a mantener el *statu quo* con respecto a todas las formas de proteccionismo; a desmantelar todas las medidas proteccionistas que se hayan adoptado durante la crisis; a no introducir nuevas medidas proteccionistas mientras continúen las negociaciones de Doha; y a ejercer la máxima moderación al aplicar medidas que, aunque puedan estar en conformidad con las normas de la OMC, tengan un efecto proteccionista significativo. Se ha destacado la necesidad de un mecanismo de vigilancia ordinario, incluso mediante el fortalecimiento del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales. Muchos Ministros han acogido con satisfacción los informes de vigilancia de la evolución reciente del comercio presentados por el Director General.

Otros Ministros han dicho que es preciso tener en cuenta que el sistema de la OMC está basado en normas y entraña derechos y obligaciones. También es preciso tomar en consideración los aspectos relacionados con el desarrollo. Esos Ministros han subrayado que, en estos tiempos difíciles, no se debe menoscabar el derecho de los Miembros a valerse del margen de actuación existente compatible con las normas de la OMC para lograr objetivos económicos y de desarrollo. Algunos Ministros han subrayado también que en todo compromiso que se asuma se deben tener en cuenta no sólo los aranceles sino todas las formas de proteccionismo.

Varios Ministros han expresado preocupación por el aumento del proteccionismo en el comercio agrícola en forma de medidas de restricción del comercio que no tienen una justificación científica o técnica ni están en conformidad con los Acuerdos MSF y OTC. Algunos Ministros han expresado también preocupación por el aumento del recurso a normas privadas y a prescripciones en materia de etiquetado de productos alimenticios.

Se ha sugerido que en 2012 se organice un taller técnico sobre proteccionismo para examinar todos los aspectos de la cuestión, con la participación de todas las partes interesadas.

Los Ministros han reconocido ampliamente que la mejora del cumplimiento por los Miembros de las obligaciones de notificación aumentaría la transparencia en todos los órganos de la OMC y contribuiría a desalentar el proteccionismo.

Desafíos mundiales actuales

Varios Ministros han subrayado que la OMC, para mantener su credibilidad y su pertinencia, tiene que hacer frente a los desafíos mundiales actuales. Entre las cuestiones mencionadas en las deliberaciones figuran las siguientes: el cambio climático; la energía; la seguridad alimentaria; el comercio y los tipos de cambio; la competencia; y la inversión. Algunos Ministros han declarado que ha llegado el momento de estudiar esas cuestiones en los órganos ordinarios de la OMC para que los Miembros puedan comprender mejor sus consecuencias para el comercio y el desarrollo, al tiempo que se prosiguen los esfuerzos por concluir la Ronda de Doha.

Otros Ministros han expresado reservas acerca de la iniciación de negociaciones sobre nuevas cuestiones. Les preocupa la posibilidad de que se aborden las cuestiones de manera selectiva o se aparte la atención de las cuestiones aún no resueltas en las negociaciones del PDD. Han recalcado que toda nueva cuestión únicamente debe plantearse en los comités de conformidad con las normas y procedimientos ordinarios de esos órganos y en el marco de sus respectivos mandatos.

Algunos Ministros han dicho que es necesario que la OMC preste más atención a las cadenas de valor mundiales. En ese sentido, se ha pedido que se desarrolle la iniciativa "Hecho en el mundo" puesta en marcha recientemente por la Secretaría.

Algunos Ministros han acogido con satisfacción la decisión del Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas de organizar, en el primer trimestre de 2012, un seminario sobre la relación entre tipos de cambio y comercio. Algunos Ministros han destacado asimismo la necesidad de mayor coherencia entre la OMC y otras instituciones internacionales, incluido el FMI.

Solución de diferencias

Muchos Ministros han subrayado el papel central que desempeña el sistema de solución de diferencias, al asegurar la previsibilidad y seguridad del sistema multilateral de comercio. Se ha puesto de relieve la necesidad de mejorar los procedimientos del ESD y hacer que el sistema sea más accesible para los países menos adelantados y las economías pequeñas y vulnerables. A ese respecto, muchos Ministros han instado a concluir en 2012 las negociaciones sobre el ESD.

Adhesiones

Ha habido amplia convergencia sobre la importancia de las adhesiones para conseguir que el sistema multilateral de comercio sea auténticamente universal. Los Ministros han acogido con agrado la adopción de la decisión de seguir racionalizando las adhesiones de los PMA y han instado a que esa decisión se haga operativa rápidamente. Algunos Ministros han señalado que para otros países en desarrollo el proceso de adhesión sigue planteando problemas sustantivos y de procedimiento y han instado a racionalizar también esos procesos, lo que incluiría no exigir a los países en proceso de adhesión compromisos que no correspondan a su nivel de desarrollo.

Acuerdos comerciales regionales (ACR)

Numerosos Ministros han puesto de relieve el número creciente de ACR y han subrayado la necesidad de asegurarse de que sigan siendo un complemento del sistema multilateral de comercio, no un sustituto. A este respecto, muchos Ministros han recalcado la necesidad de que la OMC examine las consecuencias sistémicas de los ACR para el sistema multilateral de comercio y analice la evolución de estos acuerdos, y presente un informe en la Novena Conferencia Ministerial.

La función del Comité de Comercio y Desarrollo (CCD)

Numerosos Ministros han destacado la importancia de la dimensión de desarrollo en la labor de la OMC y, entre ellos, muchos han subrayado la necesidad de reforzar el CCD como órgano encargado de coordinar las cuestiones relativas al desarrollo. En este contexto, algunos Ministros han sugerido que se haga plenamente operativo el mandato del CCD, incluido el examen y la vigilancia de las disposiciones de la OMC sobre trato especial y diferenciado. Otros han expresado su apoyo a la finalización del Mecanismo de Vigilancia del trato especial y diferenciado y a la adopción del Anexo C del proyecto de texto de Cancún. Otros Ministros han sugerido asimismo que se aborden las cuestiones pendientes relativas a la aplicación conforme a lo dispuesto en el párrafo 12 de la Declaración Ministerial de Doha.

Seguridad alimentaria

Muchos Ministros han instado a los Miembros de la OMC a que se comprometan a eliminar las restricciones a la exportación de alimentos y los impuestos extraordinarios aplicados a los alimentos adquiridos para fines humanitarios no comerciales por el Programa Mundial de Alimentos, y a no imponerlos en el futuro. Otros Ministros han hecho hincapié en que es importante que se aborden las causas profundas de la inseguridad alimentaria y han subrayado que es importante permitir a los Miembros que hagan uso de los derechos que les confieren los Acuerdos de la OMC.

Algunos Ministros han manifestado su apoyo a una propuesta para que se establezca un programa de trabajo sobre respuestas relacionadas con el comercio destinadas a mitigar los efectos de los precios y la inestabilidad del mercado de productos alimenticios, especialmente en los PMA y los PDINPA, con miras a la adopción de medidas en la Novena Conferencia Ministerial. Varios Ministros han observado que la cuestión de la seguridad alimentaria tiene múltiples facetas y es necesario examinarla en su totalidad, incluidos los efectos de las restricciones a la exportación en los precios internacionales.

La Ayuda para el Comercio y el Marco Integrado mejorado

Ha habido un amplio reconocimiento de la importancia de la Ayuda para el Comercio para crear capacidad comercial y facilitar la integración de los países beneficiarios en el sistema multilateral de comercio. Se ha resaltado la función específica del Marco Integrado mejorado para los PMA. Algunos Ministros han pedido que se vele por que la financiación en el marco de la Ayuda para el Comercio responda a las necesidades de los países en desarrollo, en particular las necesidades específicas de las economías pequeñas y vulnerables y han instado a la cooperación con las demás instituciones competentes con ese fin. También se ha puesto de relieve la importancia de la dimensión regional de la Ayuda para el Comercio y de la financiación del comercio.

Negociaciones de la Ronda de Doha

Muchos Ministros han expresado un profundo pesar por el estancamiento en que se encuentra actualmente la Ronda de Doha. No obstante, han reafirmado su compromiso con el cumplimiento del mandato de Doha.

En cuanto a los trabajos futuros, varios Ministros han puesto de relieve que están abiertos a diferentes enfoques de negociación, pero algunos han expresado importantes reservas acerca de los enfoques plurilaterales.

Muchos Ministros han destacado la necesidad de que los Miembros empiecen a identificar esferas en las que se pueda llegar a acuerdos provisionales o definitivos a corto plazo. Otros han indicado que es preciso avanzar paso a paso, con un enfoque de acumulación progresiva, para evitar que se repitan los frustrados intentos del pasado.

Muchos Miembros han subrayado que cualquier enfoque diferente de la labor futura debe ser conforme con el mandato de Doha, respetar el todo único y ser verdaderamente multilateral, transparente e inclusivo.

En cuanto a los trabajos futuros, un gran número de Ministros han destacado el carácter central del desarrollo. Muchos han subrayado la necesidad de dar prioridad a las cuestiones de interés para los PMA, incluido el algodón. Muchos han mencionado la importancia de los tres pilares en las negociaciones sobre la agricultura. Muchos han mencionado también la facilitación del comercio, el trato especial y diferenciado, el Mecanismo de Vigilancia del trato especial y diferenciado y las medidas no arancelarias.

Ha habido una impresión compartida de que una cuestión clave para salir del estancamiento actual es el equilibrio de contribuciones y responsabilidades entre las economías emergentes y las avanzadas, aunque se han expresado opiniones diferentes sobre cuáles deben ser las partes correspondientes a unas y a otras en este equilibrio.

Varios Ministros han hecho énfasis en la importancia de un enfoque transparente, inclusivo y de acumulación progresiva en los trabajos futuros, mientras que otros han destacado la necesidad de tener en cuenta todas las opiniones de los Miembros y evitar que se atribuyan al conjunto de los Miembros las opiniones de unos pocos.

Con esto concluye mi resumen. Antes de pasar a la clausura de la reunión, me gustaría añadir unas pocas palabras de agradecimiento y compartir con ustedes algunas reflexiones personales.

En primer lugar, mis más sinceras gracias a todos los que han trabajado tan arduamente para que esta Conferencia sea un éxito a pesar de que los augurios eran poco favorables. En especial, quiero dar las gracias a los Ministros Cadiz, Mustapa y Schneider-Amman, cuya pericia como Vicepresidentes ha contribuido de forma decisiva al buen desarrollo de un apretado programa. Doy también las gracias al Embajador Agah por la habilidad con la que ha conducido el proceso preparatorio, al Director General Lamy por su firme apoyo y su empeño, y a todo el equipo de la Secretaría por su profesionalidad y dedicación. Y sobre todo quiero dar las gracias a ustedes, los Ministros, por su participación constructiva y su colaboración. En estos tiempos difíciles para la cooperación internacional, creo que hemos dado un buen ejemplo a lo largo de estos tres días.

Considero que esta Conferencia Ministerial ha sido importante por tres motivos principales. Primero, ha dado lugar a algunas decisiones positivas, en particular las adhesiones de Rusia, Montenegro y Samoa, pero también el Acuerdo sobre Contratación Pública y las siete Decisiones que acabamos de adoptar. Segundo, hemos enviado el firme mensaje colectivo de que la OMC es más importante que nunca para el mundo. Tercero, hemos asistido a un diálogo constructivo entre los Ministros, que ha mejorado la atmósfera y las perspectivas de la OMC.

Es fundamental que no permitamos que este mejor ambiente político se diluya. Creo que los contactos que han establecido aquí los Ministros son una base prometedora para renovar de forma duradera la dimensión política de la OMC. Espero que el diálogo informal entre los Ministros prosiga activamente después de esta reunión y yo mismo me comprometo a hacer todo lo posible por promover ese diálogo.
